



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

CONSEJO DIRECTIVO

Resumen correspondiente a la Reunión Ordinaria del día 02/05/2016

BOLETIN OFICIAL N° 2/2016

(ART. 67 – REGL. INTERNO)

PRESIDENTA: Sra. Graciela SPIAZZI

SECRETARIA GENERAL: Sra. Silvia IZZO

CONSEJEROS PRESENTES: Sra. Tesorera Cristina SALGUEIRO, Sres. Consejeros Julián CASTELLI, Diego FREGA, Andrea POMBO.

CONSEJEROS AUSENTES: C/ aviso: Sres. Consejeros Claudio DANIELE, Gabriela CASINI. Sr. Consejero Suplente Ariel CANTEROS. Sres. Vocales titulares de Comisión Fiscalizadora Daniel CENTENO, Claudia PEREZ BANEGAS, Sres. Vocales suplentes de Comisión Fiscalizadora Claudia VILLAR, Félix PICA.

CONSEJEROS SUPLENTES:

DELEGADOS PRESENTES: Graciela ZALAZAR

OTROS PRESENTES: Director Deportivo: Sr. Carlos Spellanzon.

Inicio reunión: 18.40hs.

CORRESPONDENCIA:

Enviada a saber:

FEBAMBA: 29-02-2016: Informando que el Sr. Diego Frega, actuara como delegado titular de nuestra asociación, en la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de Febrero del corriente. **Se pasa lectura.**

04-04-2016: Informando los clubes participantes del TFF 2016. Con notas membretadas de dichas instituciones adjuntas. **Se pasa lectura.**

05-04-2016: Nota enviada al HTD, informando que la Sra. Nora Nievas de Pau, oficio la mesa de los encuentros entre Harrods y San Fernando, y entre Harrods y Teléfonos en inferiores, sin encontrarse habilitada por la AOM. **Se pasa lectura.**

18-04-2016: Se envía nota a Designaciones, informando un error de designación en los partidos de Inferiores Sur B. **Se pasa lectura.**

27-04-2016: Nota enviada al HTD informando que la Sra. Yamila García, no está habilitada para ejercer como directora técnica por ENEBA. Se adjuntan planillas de juego donde la misma firma. **Se pasa lectura.**

Club Temperley: 03-03-2016: Nota informando que la jugadora Mayra Aldana Vilar, pertenece a dicho club, pero no participó de ningún torneo de nuestra Asociación en la temporada 2015. **Se deriva a Secretaría.**

A las afiliadas: 08-03-2016: Nota informando sobre la inscripción, aranceles, y estructura del torneo de Maxibasquetbol 2016. **Se pasa lectura y se archiva.**

10-03-2016: Nota informando los aranceles y fechas de disputa del TFF 2016 enviadas por la CABB. **Se pasa lectura y se archiva.**

GCABA: 12-04-2016: Nota informando la terna de jugadoras para los premios Jorge Newbery. Las mismas serán: Ornella Santana, Agostina Burani y Sandra Pavón. **Se pasa lectura.**

Recibida a saber:



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Club Sportivo Haedo: 18-02-2016: Solicita que se revea el Art 76, con respecto a la cantidad de pases permitidos, ya que de este modo no podrán continuar en el torneo de nuestra Asociación. **Se toma nota. No se hace lugar.**

16-03-2016: Informa que por las decisiones tomadas por nuestra asociación, la institución se ve afectada, y se encuentra obligada a no presentar los equipos en la presente temporada. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Sunderland Club: 01-03-2016: Informa que el Sr. Rodrigo Lorenzo, fue nombrado como delegado de la institución. Se toma nota. Se deriva a Secretaría.

01-03-2016: Informa el cambio de cuerpo técnico para el año 2016. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

01-03-2016: Debido a su situación económica, solicita pagar el arancel por jugadora, con los costos que se encuentran en los Aranceles 2016, y no con el anticipo estipulado por el CD. **Se toma nota. Se deriva a Tesorería para su evaluación.**

Club Centro Español: 01-03-2016: Debido a la situación económica de la institución, solicita abonar la inscripción anual, en un plan de cuotas. **Se toma nota. Se deriva a Tesorería para su evaluación.**

28-03-2016: Nota informando que la institución no puede participar del Torneo 3x3 ya que no posee jugadoras U15 y U17. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Asociación De Basquetbol Zarate – Campana: 01-03-2016: Autoriza al club Pte. Derqui a participar como invitado en los torneos de nuestra Asociación en el año 2016. **Se toma nota. Se deriva a Competencias y Secretaría.**

Club Colon: 01-03-2016: Nota del presidente informando la nueva delegada de dicha institución, la Sra. Nadia Gomez, en reemplazo del Sr. Daniel Ludueña. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

Club Temperley: 02-03-2016: Informando que la Srta. Mayra Aldana Vilar, jugadora del club, nunca participo de ningún torneo de la AFMB. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

Club Crovara: 02-03-2016: Informando que dicha institución solo presentará categoría superior en el torneo del año 2016. **Se toma nota. Se deriva a Competencias y Secretaría.**

Cub San Fernando: 04-03-2016: Solicita jugar de local los días domingos a las 20.30 hs. ya que no dispone la cancha para el resto de los días de juego. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Club Telefonos: 04-03-2016: Debido a la situación económica que atraviesa la institución, solicita pagar la inscripción anual de jugadoras, en un plan de cuotas, ya que de otra manera no podrán afrontar los gastos correspondientes por encontrarse en proceso de quiebra. **Se toma nota. Se deriva a Tesorería para su evaluación.**

Club Argentino de Lanús: 04-03-2016: Informa que los Sres. Anibal Sergio y Fornaro Gustavo, se desempeñaran como delegados suplentes de la institución. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

CABB: 04-03-2016: Envía información con respecto al TFF 2016. **Se toma nota. Se deriva a Competencias y Secretaría.**

08-03-2016: Envía nota solicitando la Carta de Transferencia Internacional al club Unión Florida, por la jugadora Celia Noemí Fiorotto. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

10-03-2016: Envía el sistema arancelario para el año 2016. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría y Tesorería.**

04-04-2016: Envía nota solicitando la Carta de Transferencia Internacional al club Obras Sanitarias, por la jugadora María Victoria Pereyra. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

07-04-2016: Envía nota informando la nueva forma de disputa del TFF 2016. Se agrega una plaza más para FEBAMBA. Se toma nota. **Se deriva a Competencias y Secretaría.**

13-04-2016: Informa que los Sres. Iván Najnudel y Federico Renzetti, han sido designados como coordinadores regionales del Programa Nacional Formativo para los límites de nuestra Federación. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

13-04-2016: Nota informando con respecto al Programa Nacional Formativo llevado adelante por la Confederación, en conjunto con la Secretaría de Deporte de la Nación. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

25-04-2016: Nota informando nómina de jugadoras citadas para la concentración de la categoría U18 a realizarse del 9 de al 14 de mayo en el CeNARD. **Se toma nota. Se deriva a Competencias y Secretaría.**

MAPFRE: 08-03-2016: Informa el instructivo de cómo proceder ante un siniestro. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría. Se publicará en la página web.**

21-03-2016: Envía nuevo instructivo para atención de siniestros. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría. Se publicará en la página web.**

Club Estrella del Sud: 08-03-2016: Informa nómina de jugadoras del plantel de Primera división. Se toma nota. **Se deriva a Competencias y Secretaría.**

08-03-2016: Debido a la situación económica de la institución, solicita la posibilidad de pagar la inscripción anual de jugadoras en un plan de cuotas. **Se toma nota. Se deriva a Tesorería para su evaluación.**

08-03-2016: Solicita a Competencias comenzar de visitante la primera fecha del torneo. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

08-03-2016: Informa que la institución jugara con la Categoría Superior los días Viernes a las 21.30 hs. Se toma nota. Se deriva a Competencias.

31-03-2016: Informa la renuncia del Sr. Fernando García como, entrenador de la categoría Superior, siendo reemplazado por el Sr. Adalberto Camino. **Se toma nota. Se deriva a Competencias y Secretaría.**

22-04-2016: Informa nómina de la Comisión Directiva aprobada en la Asamblea General Ordinaria de dicha institución celebrada el 18 de marzo del corriente. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría. Se desea éxitos a la nueva gestión.**

Club Claridad: 08-03-2016: Debido a la situación económica de la institución, solicita la posibilidad de pagar la inscripción anual de jugadoras en un plan de cuotas. **Se toma nota. Se deriva a Tesorería para su evaluación.**

22-03-2016: Invitación a las autoridades de la asociación la inauguración de la nueva cancha de dicha institución. **Se toma nota, se felicita a la institución y se agradece la invitación.** Concurrieron las Sras. Graciela Spiazzi y Silvia Izzo.

08-04-2016: Solicitan información sobre el cobro de entradas. Informan lo sucedido: en varias ocasiones en su institución. **Se informa al club que los asistentes a presenciar los partidos abonaron los aranceles vigentes, quedando exentos quienes acrediten su carácter de jugador/a.**

GCAB: 10-03-2016: Solicita que se informe las jugadoras nominadas en la terna para los Premios Jorge Newbery. **Se toma nota. Se contestó por Secretaría.**

Club Villa España: 10-03-2016: Solicita a Competencias, jugar de visitante el día 17 de Abril del corriente, y solicitan también que la Categoría Superior, no dispute el partido del día sábado 16 de Abril, debido al festejo del 75º Aniversario de la institución. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

15-04-2016: Nota a competencias solicitando la postergación de un encuentro de categoría Superior. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Club Talleres: 09-03-2016: Se informa que la institución no presentará equipo de Superior libre en el año 2016. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

AOM: 14-03-2016: Nota informando nómina de los oficiales de mesa habilitados para dirigir a dicha fecha. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

Club Unión de Munro: 15-03-2016: Solicita que al no presentar la categoría Pre-Mini, se adelanten los horarios de las siguientes categorías, tanto de local como de visitante. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

18-04-2016: Informa que la Sra. Magdalena Peressut, ha sido reemplazada por la Sra. Andrea Bocca, la cual ocupara el lugar de delegada titular de dicha institución. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

Club Lanús: 16-03-2016: Solicita tengamos a bien considerar reveer la cantidad de plazas de FEBAMBA participantes de la edición 2016 **del TFF. Se informa a la institución que es la CABB quien define la cantidad de plazas.**

16-03-2016: Se solicita tener la deferencia de hacer la inscripción en cuotas dada la cantidad de dinero a abonar. **Se toma nota. Se deriva a Tesorería para su evaluación.**

31-03-2016: Solicita la licencia provisoria del entrenador de dicha institución Sebastián Lanzieri. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

13-04-2016: Se informa que la institución participara del TFF 2016. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

13-04-2016: Reclama gastos de traslado al partido disputado vs. Estrella de Berisso. **Se acreditará la suma de \$1220 en la cuenta corriente del club Atlético Lanús y se debitará tal importe en la cuenta corriente del club Estrella de Berisso. Se recuerda al club Estrella de Berisso que debe abonar los gastos de traslado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de las Reglas Generales 2016.**

15-04-2016: Informa a Competencias, sobre un adelanto de partido vs Estrella de Berisso. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

15-04-2016: Nota informando sobre las lesiones sufridas por dos jugadoras en el piso de la cancha de Estrella de Berisso. Solicitan se revea la situación. Se toma nota.

15-04-2016: Se envía lista de buena fe para TFF 2016. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

Club Coop. Tortuquitas: 17-03-2016: Solicitan la inscripción de la categoría superior de la institución al Torneo 2016. **Se acepta. Se deriva a Competencias.**

Club Unión Florida: 17-03-2016: Envía Carta de Transferencia Internacional informando que la jugadora Celia Noemí Fiorotto, **no posee ningún compromiso con la institución. Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

14-04-2016: Envía lista de buena fe para el TFF 2016. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría y Competencias.**

Club Los Indios de Moreno: 23-03-2016: Informa que el Dr. Raúl Alfredo Castro, por la resolución DPPJ Nº 1613, ha sido designado Interventor Normalizador de la institución. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

Club SITAS: 28-03-2016: Se informa que la institución cuenta con un campo en el que han sido asignadas dársenas de estacionamiento, las cuales tienen un costo de \$65. **Se toma nota.**

Club Vélez Sarsfield: 30-03-2016: Informa el equipo de 3x3 que participara del torneo organizado por nuestra Asociación. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

15-04-2016: Envía lista de buena fe para el TFF 2016. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría y Competencias.**

Club Centro Galicia: 30-03-2016: Envían notas informando pautas de competencia de los equipos A y B de su institución. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Club Quilmes: 29-03-2016: Solicitan el cambio de horario, por media hora, o la no superposición de partidos de masculino con femenino. E informa también que dicha institución cuenta con la actividad de la Escuela de Estimulación Deportiva, por lo cual se ha tenido que atrasar el horario de la tira de básquet masculino. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Francisco Schimizzi: 01-04-2016: Informa que el club Estrella del Sud, cumplió con todo lo solicitado el año 2015. Está autorizado para jugar partidos oficiales. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría y Competencias.**

01-04-2016: Informa correcciones que debe realizar el club Wilde Sporting. **Se toma nota.**

04-04-2016: Informa correcciones que debe realizar el club Country CIB. **Se toma nota.**



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

27-04-2016: Informa correcciones que deben realizar y autorizaciones para los clubes Atlético Lanús, Atlético Bernal, Moreno de Quilmes y Quilmes AC. **Se toma nota.**

28-04-2016: Informa correcciones que deben realizar los clubes Centro Galicia, Unión Florida, y Florida Club. **Se toma nota.**

Club 17 de Agosto: 30-03-2016: Informa que los Sres. Pablo Silvestre y Cecilia Goroso, serán los delegados representantes de dicha institución. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

31-03-2016: Solicita se revea la situación sobre la cantidad permitida de pases, explicando su situación. **Se toma nota. No se hace lugar.**

Club Nolting: 12-04-2016: Solicita devolución de los aranceles arbitrales en la jornada vs. Cedem, ya que el equipo visitante no se presentó a disputar el encuentro. **Se acreditará el importe correspondiente en la cuenta corriente del club Nolting y se debitará dicho importe en la cuenta corriente del club Cedem.**

Club Bernal: 15-04-2016: Nota informando aceptación del cambio de fecha solicitado por el club Villa España para el día 21-04-2016. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Club Berazategui: 15-04-2016: Informa lista de buena fe para el TFF 2016. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría y Competencias.**

Florida Club: 15-04-2016: Nota informando que Mariano Giménez y Mirta Molina serán los nuevos delegados de la institución. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

Club Harrods: 26-04-2016: Informa que a partir de la fecha la Sra. Nora Nieves de Pau dejará de desempeñarse como delegada titular de dicha institución. Asimismo, el cargo será ocupado por la Sra. Gabriela Petrucci. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

INFORME DE TESORERÍA:

Estado de cuenta corriente de los clubes al 2 de mayo de 2016:

Se informa que los siguientes clubes mantienen **saldo deudores en cuenta corriente superiores a \$1.000**: 17 de Agosto – Claridad – Coop. Servicios Tortuguitas – José Hernandez – Juvencia – Los Indios de Moreno – Nolting – Nueva Chicago – Olimpo – Quilmes – SITAS – Vecinal de Munro.

Se informa que las jugadoras del **equipo de categoría superior Top Team cancelaron** en la Tesorería, el 31-03-16, **la deuda del año 2015.**

RESOLUCIONES E INFORMES DEL CONSEJO DIRECTIVO:

Programa Nacional Formativo: En el marco del Programa impulsado desde la Secretaría de Deportes de la Nación, la Federación y la Asociación coordinarán, con el apoyo de la Subsecretaría de Deportes de la Ciudad de Buenos Aires, la implementación y puesta en marcha de las Escuelas de Iniciación Deportiva en el ámbito de FEBAMBA. Por tal motivo, la AFMB llama a **concurso abierto de antecedentes para cubrir 4 puestos en las Escuelas de Iniciación deportiva de basquetbol**, que se iniciaran próximamente.

Descripción de actividades: Prácticas de básquet a niños y niñas de entre 5 y 12 años. Tareas a realizar en 6 hs. Semanales. Reclutamiento en la zona de dicha escuela. Realizar informes mensuales. Cuidado del material entregado.

Requisitos: Ser entrenador de básquet Nivel 1, o profesor de Educación Física (recibido o estudiante).



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Los interesados deberán presentar CV, con antecedentes laborales a la AFMB domicilio en Alberti 760 o por mail a afmbbasquet@yahoo.com.ar conteniendo los siguientes datos personales: Nombre y Apellido, Fecha de nacimiento, DNI, CUIT o CUIL, Dirección y Código Postal, Celular, Correo electrónico.

Clubes con saldos deudores con Tesorería: El Consejo Directivo resuelve **extender el plazo hasta el 31 de mayo del corriente para que los clubes afiliados regularicen sus pagos con la Tesorería. A partir del 1º de junio del corriente, los clubes afiliados no podrán mantener saldos deudores en cuenta corriente superiores a \$1.000.** En los casos en que las afiliadas no cumplieran con esta reglamentación, los equipos perderán los puntos en todos los partidos que disputen hasta regularizar su situación con la Tesorería. Los puntos perdidos no se restituirán.

Fechas para adelantar partidos: En aquellos casos en que los clubes involucrados deban adelantar partidos, en el marco de lo estipulado por las Reglas Generales, y no acuerden una fecha con el club rival, la Asociación establecerá la fecha de disputa, siendo ésta inamovible.

Resoluciones del HTD:

EXPTE. 2/2016 – AMFB S/ DENUNCIA - 02/04/2016

Atento a las constancias obrantes en este expediente:

1. Denuncia por nota de la AFMB de fecha 4/4/2016
2. Informe de la AOM de fecha 18/4/2016
3. Descargo de los Sres. Jueces ABADES, SEBASTIAN (LIC. 2003) y ALMIRON, IVAN (LIC 421) de fecha 18/4/2016
4. Descargo de la Sra. Juez QUIROGA, CAROLINA de fecha 19/4/2016
5. Informe FEBAMBA, página oficial, afiliada HARROD'S de fecha 20/4/2016

Este Tribunal resuelve:

1. **Inhabilitar** a la señora NORA PAU, DNI 10.124.172, para desempeñarse como Oficial de Mesa, por el año en curso, en todos los partidos y en todas las categorías que disputen o hayan disputado las instituciones afiliadas a esta Federación.
2. **Solicitar** al departamento de competencias de FEBAMBA, detalle de los encuentros que ha disputado la institución HARROD'S en todas las categorías, y en que según planilla de juego haya actuado como oficial de mesa la citada.
3. **Girar** las presentes actuaciones a la Comisión Técnica de FEBAMBA, para que de acuerdo a las constancias obrantes instruya a los designados para que actúen reglamentariamente.
4. **Dar vista** al club HARROD'S para la toma de conocimiento de las actuaciones antes de las sanciones que pudieran corresponderle por aplicación del Reglamento Interno y del Código de Penas.

EXPTE. 14/2016 – AMFB S/ DENUNCIA - 17/04/2016

Atento a los antecedentes que obran en el expediente de referencia:

1. Denuncia de la AFMB de fecha 18/4/2016
2. Descargo de la afiliada CEDEM de fecha 25/4/16 (recibida con fecha 26/4/2016)
3. Informe ENEBA padrón de entrenadores de fecha 28/4/2016 (página oficial).
4. Informe de la AFMB oficiales de mesa y directores técnicos habilitados 8/4/2016 a 11/4/2016 de fecha 28/4/2016 (página oficial).

Este Tribunal resuelve:

1. **Inhabilitar** a la Sra. GARCIA YAMILA SOLEDAD (LIC. 1628), DNI 30.011.418 a ejercer funciones de Director Técnico en todas las categorías y en todas las instituciones afiliadas a esta Federación.
2. **Solicitar a la Comisión de Competencias** de FEBAMBA, detalle de los partidos en todas las categorías, que la institución CEDEM haya disputado, y que la anterior en cita, haya cumplido funciones de Director Técnico.
3. **Solicitar a ENEBA** el informe que surge de la pagina oficial de esa asociacion "Padrón de entrenadores".
4. **Solicitar** a la comisión Técnica informe, las designaciones de los árbitros en los encuentros que haya disputado la institución CEDEM, cumpliendo funciones la citada desde el día 12/04/16 hasta la fecha.



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

Recordatorios:

Fichas médicas 2016: Se recuerda a las afiliadas que **en la competencia 2016 no se habilitarán jugadoras con la ficha médica vencida. La inclusión en la planilla de juego de jugadoras no habilitadas producirá sanción inmediata al club y la aplicación de una multa de \$4000.** El formulario de la Ficha médica está disponible para su descarga en la página oficial de la Asociación.

Reglas Generales 2016: Las Reglas Generales **son de estricta aplicación en el Torneo Oficial 2016**, motivo por el cual, se recomienda su lectura a fin de evitar errores relativos a la competencia ó de índole administrativo.

PRESENTACION DE PLANILLAS DE JUEGO: Las planillas de juego **deberán ser enviadas por mail o por fax, dentro de las 24 horas hábiles posteriores** al día de juego del partido. **Las planillas originales deberán presentarse antes del día miércoles posterior** al día de juego, **sin excepciones. De no cumplir con ambas normativas, se aplicara la multa correspondiente.**

FEBAMBA - COMISION DE AFILIACIONES Y CANCHAS: Condiciones de los gimnasios: Se comunica a las afiliadas que las adecuaciones solicitadas por esta Comisión durante el 2015, y que les fueran notificadas oportunamente, deberán estar resueltas al 01 de febrero de 2016. Caso contrario no podrán disputar partidos en condición de local, en los torneos del año próximo, hasta tanto las mismas se solucionen. Se recuerda además que no se podrá jugar con aros fijos, todos los aros deben ser rebatibles.

Competencia en canchas habilitadas: El Consejo Directivo resuelve que partir del presente año 2016, los **clubes que compitan en la Zona Campeonato, categorías Superior, inferiores y formativas deben disputar los partidos en canchas habilitadas de acuerdo a la reglamentación vigente.**

ARANCELES DE ENTRADAS VISITANTE:

Tira Premini Mini U13 U15 U17 U19 COMPLETA: VALOR MAXIMO DE LA ENTRADA es hasta \$50.

Superior: \$40.

En los casos en que no se jueguen todos los partidos los valores máximos son: **1 partido \$20, 2 ó 3 partidos \$30, 4 ó 5 partidos \$45.**

ABUELOS Y JUBILADOS: \$20

Notas de los Clubes dirigidas al Consejo Directivo: Las mismas deberán presentarse **en papel membrete de la Institución, con las correspondientes firmas de las autoridades estatutarias.** Se recibirán por mesa de entradas en los horarios de atención al público y aquellos clubes que lo consideren podrán enviar la nota escaneada vía mail, presentando, luego, la nota original. **No se dará entrada por Secretaría a aquellas notas que no cumplan con los requerimientos mencionados**

SUBCOMISIÓN DE COMPETENCIAS:

Cierre libro de pases: 30 de junio de 2016

Síntesis de los boletines de Competencias al 27 de abril del corriente, ratificados por el Consejo Directivo:

Boletín de Competencias N° 1 6/4/2016



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Moreno de Quilmes. Nota del 31 de Marzo. Pedido de cambio de inicio de horario divisiones Formativas en condición de local a las 12 hs. **Se hace a lugar.**

Centro Español. Nota del 31 de Marzo. Pedido de cambio de horario categoría Maxibasquet a las 20 hs en condición de local. **Se hace a lugar.**

Villa España. Nota del 25 de Marzo. Pedido de cambios de localías, con motivo de Aniversario 75° de la Institución. **Se harán las gestiones necesarias con los clubes oponentes.**

Centro Galicia. Nota del 29 de Marzo. Manifestando motivos para el armado de listas de buena fe. **No se hace a lugar, deberá presentar dichas listas desde la categoría U15 a Superior.**

Vélez Sarfield. Nota del 10 de Marzo. Pedido de fixture con localías. **Se harán las gestiones necesarias con los clubes oponentes, por la cantidad de eventos que tiene la institución.**

Aclaración Cantidad de Jugadoras por categorías.

División Superior: Máximo de jugadoras para el nivel "A" 8 (ocho) de primera división no originarias, pudiéndose completar la planilla de juego con jugadoras originarias de la categoría o de divisiones menores, según consta en Art. 21 de las reglas generales.

U19: Art. 20 de Reglas Generales. 5 (cinco) firmas. Mínimos 2 jugadoras puras de la categoría, más 3 jugadoras U17 de segundo año. Se podrán poner en planilla hasta 10 jugadoras U17 de segundo año.

U17: Art. 19 de Reglas Generales. 8(ocho) firmas. Mínimos 6(seis) jugadoras de la división (las jugadoras de la categoría U15 de segundo año son consideradas también U17) mas 2 (dos) jugadoras U15 de primer año. No podrán participar jugadoras de la categoría U13.

U15: Art. 18 de Reglas Generales. 10 (diez) firmas. Mínimos. Las jugadoras U13 son consideradas de la categoría.

En todos los casos la presentación de los equipos por más que no se cumplan con estos requisitos el resultado será de (20-1).

Si un equipo se presenta, pero solo con 4 jugadoras o menos se considera como no presentación por lo tanto el resultado del partido es (20-0).

Boletín de Competencias N° 2 13/4/2016

Universidad de Bs. As. Solicitando jugar los partidos de primera superior a las 20.30 hs., los días sábados, por razones expuestas. **Se Hace a Lugar.**

Institución Sarmiento. Solicitando fechas para actuar de local en el torneo de Maxi, **Se Toma Nota.** Solicitando horario de partidos de dicha categoría a las 18 hs. **No se hace a lugar.**

Afalp. Solicitando fechas para actuar de local en el torneo de Maxi, **Se Toma Nota.**

Crovvara. Solicitando fechas para actuar de local en el torneo de Maxi, **Se Toma Nota**

Nolting. Solicitando devolución de aranceles pagados a jueces en oportunidad de disputarse el partido vs el club CEDEM. **Se hace a lugar.**

Los Indios de Moreno. Solicitando disputar los partidos de local de Superior "B" cuando coincide con el Superior "A" a las 20 hs. **Se hace a lugar.**

Vélez Sarfield. Solicitando cambio de localía por la fecha a disputarse en inferiores vs el club SITAS. **Se hace a lugar y se agradece al club SITAS la buena predisposición.**

Claridad. Solicitando aclaración del cobro de entradas. No se acostumbra a cobrarle ni a jugadores ni jugadoras, el resto de los que menciona en la nota es decisión de cada club.

Temperley. Solicitando postergación del partido a disputarse el sábado 16 de Abril con la categoría Superior vs Wilde Sporting. **No se hace a lugar.**

Se recuerda a las afiliadas que cuando tengan un inconveniente deberán adelantar el partido no se permiten postergaciones salvo cuestiones de fuerza mayor



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

Planillas de juego. Todas las instituciones deberán presentar las planillas de juego 48 hs. hábiles posteriores a la disputa del partido, caso contrario se cobrará la multa correspondiente.

Se recuerda que en las planillas de la categorías U17 la jugadora de segundo año de U15 debe registrarse en color rojo, de igual modo en la planilla de U19 la jugadora de U17 segundo año.

Recordamos también a todas las instituciones que pueden mandar a sus árbitros idóneos al curso de aspirantes a jueces. Dicho curso se dicta en FEBAMBA y la información se encuentra en la página de la AFMB.

Boletín de Competencias N° 3 20/4/2016

FLORIDA CLUB. Nota fecha 14 de Abril. Informando los nuevos delegados designados frente a la Asociación. **SE TOMA NOTA.**

Informando: - Fecha de reprogramación de partido vs El Talar, partido oportunamente suspendido por Humedad. - Cambio de cancha en distintos partidos por encontrarse su cancha suspendida. **SE HACE A LUGAR**

ARBITRO DESIGNADOR. Pidiendo las disculpas de la no designación de árbitros en el pasado fin de semana por un error involuntario. **SE TOMA NOTA Y COMPETENCIAS ADHIERE A ESAS DISCULPAS.**

CENTRO GALICIA. Nota de fecha 11 de Abril. Solicitando comenzar en el horario de las 10 hs los partidos de su tira B con las categorías U15 y U17 . **SE HACE A LUGAR.** Informa que no tendría problema en jugar en ese horario con esas categorías en condición de Visitante, **DEBERA PONERSE DE ACUERDO CON EL RIVAL**

Pidiendo autorización para la reprogramación de los partidos de Maxibasquet, dado la participación de sus jugadoras en el mundial de FIMBA. **SE AUTORIZA, SOLICITAMOS NOS INFORME FECHA DE REPROGRAMACION DE PARTIDOS.**

TEMPERLEY, Nota del 14 de Abril. Informado horario de partido de categoría Superior a disputarse frente a su similar de Wilde. **SE TOMA NOTA.**

QUILMES. Notas del día 20 de Abril. En estudio.

VELEZ SARFIELD. Nota de Fecha 14 de Abril. Solicitando cambio de localía, Superior, para el partido del 30/4 con su similar de Los Indios de Moreno. Habiendo recibido aceptación de Los Indios de Moreno. **SE HACE A LUGAR.**

LANUS. Notas de fecha 20 de Abril. Ambas notas se giran al Consejo Directivo.

OLIMPO. Nota de 20 de Abril. Solicitando la incorporación de una jugadora NUEVA de la categoría U17 de 2do año como jugadora de la categoría u19. **SE ACEPTA**

COMPETENCIAS, en vista de haber encontrado planillas con irregularidades en su confección y armado, las mismas son giradas a la AOM para que tome nota.

A continuación se detallan partidos de fechas que deberán disputarse antes del 17 de Julio de 2016 para continuar con el normal desarrollo del torneo.

Zona NOR/OESTE: FECHAS 24/7 -- 31/7 -- 7/ 8 -- 14/8. Se recomiendan fecha probables para adelantar dichos partidos: Jueves 12/5 -- 19/5 -- 26/ 5 -- 2/6 -- 9 /6 -- 16/6 -- 23/6 y 30/6.

Boletín de Competencias N° 4 27/4/2016

Club Juvencia. Nota del 21/4. Solicitando incorporar a la Srta. Victoria Ramón como jugadora Sub15. **Se hace a lugar.**

Ciudadela Norte. Nota del 25/4. Solicitando cambios de fechas en la categoría Maxi. **Deberá programar fecha de disputa con el rival.**

Afalp. Nota del 26/4. Solicitando jugar partido vs C. Galicia en día domingo. **Se fijará fecha para jugar día domingo al término de la primera ronda.**

Sunderland. Notas varias 25/4. Solicitando adelantar fechas con motivo de la citación de su entrenador Carlos Gomez para la gira de la selección mayor Argentina. **Se hace lugar deberá ponerse de acuerdo con los rivales.**

Estrella de Berisso. Nota del 22/4. Solicitando autorización para adelantar partidos con motivo de que jugadoras de su institución están afectadas a la selección Argentina. **Se hace lugar deberá ponerse de acuerdo con los rivales.**



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

Les recordamos a los clubes Unión Florida, Lanús, Vélez y Berazategui que la fecha de disputa del cuadrangular del Torneo Federal Cabb, quedó confirmada los días 27-28 y 29 de mayo, por lo cual deberán adelantar la fecha de la AFMB del día 28 de Mayo.

Les recordamos a las afiliadas a las que se le soliciten adelantar partidos por motivos de giras de selección Nacional y/o Torneo federal, tengan a bien de aceptar dichos pedidos, para el buen funcionamiento del torneo, Desde ya muchas gracias.

Finalización reunión: 20.15 hs.

PROXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO EN DÍA Y HORARIO A CONFIRMAR.

SILVIA IZZO
Secretaria General

GRACIELA SPIAZZI
Presidenta